

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de diciembre de 2019**

**Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón 3 del edificio I.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Bueno, buenas tardes. Vamos a dar inicio con esta sesión ordinaria de Comisión de Vivienda, el número 11 que fue convocada para el día de hoy 3 de diciembre del 2019.

Me informa la Secretaría Técnica que se encuentran 19 diputados registrados, por lo tanto, existe el quórum legal para instalar esta sesión. También aprovecho para darle la bienvenida a los integrantes de la Unión Nacional de Comités del IMSS, pensionados y jubilados muchas gracias por estar el día de hoy en esta sesión.

Vamos a pasar al primer punto del orden del día que tiene que ver con el registro de asistencias, declaratoria del quórum, son 19 diputados que están registrados, por lo tanto, existe el quórum legal.

Pasamos al punto numero dos: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que le solicito a la diputada Mari Chávez que fungirá como secretaria, de lectura del orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo. Adelante diputada.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Con su permiso señor presidente. Vamos a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 2, fgm

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que se reforman el artículo 4o transitorio, del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y el Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua;
12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración del grupo de trabajo para dar seguimiento a los despojos masivos del Infonavit, derivado de la aprobación de su creación en la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el día 3 de octubre del año en curso, en el Mezanine, ala norte, del edificio A, a las 10:00 horas;
11. Asuntos generales;

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 3, fgm

12. Clausura;

¿Si hay alguna participación, alguna objeción del orden del día?

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Si no la hubiera, adelante secretaria, ponga en consideración la votación.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa del orden del día sírvanse a levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por la mayoría presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias secretaria, se aprueba por mayoría el orden del día. Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores que fue la novena ordinaria, la novena extraordinaria y la décima ordinaria.

En esta ocasión tenemos que sacarlo así porque tuvimos algunas reuniones consecutivas que no pudimos atender, pero hoy se ponen a consideración de ustedes, mismos documentos fueron hechos llegar con antelación por si hubiera algún comentario sobre estas actas. Vuelvo a repetir novena ordinaria, la novena extraordinaria y la décima ordinaria.

Le pido a la Secretaría ponga a discusión si hubiera alguna observación al respecto.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Está a discusión, ¿hay alguien que quiera hacer alguna observación? Bueno, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, los legisladores por la mayoría están en este acto.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 4, fgm

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias secretaria, se aprueba por mayoría. Por lo tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con el dictamen en sentido negativo a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho documento fue circulado también con antelación para su revisión y comentarios. Le pido a la Secretaría ponga en consideración si hubiera alguna observación, si no fuera el caso levante la votación respectiva.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Está a discusión, ¿hay alguien que quiera hacer alguna participación o algún comentario? Bueno, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, aprobado por mayoría.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número cinco: dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda.

Le pido a la Secretaría ponga a consideración y también levante la votación, todos los documentos de los dictámenes fueron hechos llegar con antelación para su revisión. Adelante secretaria.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Está a discusión, ¿si alguien quiere hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación)...

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 5, fgm

(Sigue turno 2)

... Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretaria. Se aprueba por mayoría este dictamen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, es el punto número seis: dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De igual forma, dicho documento fue hecho llegar con antelación para su revisión. Le pido a la Secretaría que ponga a consideración y levante la votación.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Está a discusión.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Piden la palabra. Si me ayudan con el micrófono, por favor, con el diputado que está de ese lado. Ahí va, diputado.

**El diputado** : Gracias. Buenas tardes, compañeras, compañeros. Únicamente resaltar lo importante de este punto. Quiero resaltar la importancia del dictamen que estamos por votar, ya que se está dando la certeza jurídica y una correcta armonización de la ley al agregar la palabra jubilados. Nos da esta certeza a los pensionados y jubilados del país.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 6, fgm

Se les otorga un derecho que les corresponde después del cumplimiento de sus años laborando en diversas dependencias, principalmente en la materia que a nosotros nos han encomendado estando en esta comisión, así los jubilados y pensionados podrán hacer uso de los fondos acumulados en materia de vivienda, respetando los derechos de los trabajadores y lo que han ganado durante toda su vida laboral. Únicamente resaltar lo importante de este dictamen y agradecer la confianza.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Adelante, diputado Carvajal.

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Sí. Buenas tardes a todas y a todos. Coincidimos con el dictamen. Es un dictamen histórico, por años se omitió darle a los jubilados la devolución de su cuenta de vivienda que acumularon desde 1992 al 97, es un periodo que quedó sin devolución. Consideramos muy importante que se contemple en la legislación, ya que eso beneficiaría no solamente a trabajadores del seguro social, sino también a trabajadores de Teléfonos de México, de la extinta Luz y Fuerza, de la Comisión Federal, del Sindicato de Tranviarios, es decir, miles de trabajadores jubilados que por una omisión de ley no veían sus ahorros reflejados en sus bolsillos. Entonces, es una iniciativa muy inteligente y hay que darle difusión para que el Senado la ratifique.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. Pide la palabra también la secretaria.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Pido que se lea cómo queda el decreto, para que nosotros estemos ya en una situación ya con claridad, para ver cómo queda completo.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** ¿Le da lectura usted misma?

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Sí.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 7, fgm

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** A partir de aquí.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Damos lectura. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012.

Único. Se adiciona un párrafo sexto al artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012, para quedare como sigue:

Artículos transitorios

Primero al séptimo...

Octavo. Los trabajadores en calidad de pensionados y jubilados recibirán los fondos acumulados en la subcuenta de vivienda, conforme a lo establecido en las disposiciones de este artículo.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así se acordó y votó en la onceava reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 3 días del mes de diciembre de 2019.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, secretaria. Ésa es la lectura del decreto, es el planteamiento que se generó en la iniciativa. Por lo tanto, le pido a la secretaria que tome a consideración la votación de los diputados.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 8, fgm

No sin antes también agradecerle al titular del Infonavit la flexibilidad que ha mostrado en este tema, que por cierto en la sesión que tienen programada la siguiente semana lo aprobarán también en lo económico en la Junta, en la idea de que el procedimiento administrativo también se simplifique en lo que sale la ley. Bueno, en lo que se aprueba en el Senado, en lo que se publique el decreto, hay la flexibilidad de ellos. Y, la verdad, un reconocimiento para ellos, los integrantes del Infonavit.

Le pido a la secretaria que ponga a consideración la votación de dicho dictamen.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Ponemos a votación, ya terminando la discusión. Y, en votación económica, pedimos a los diputados alzar la mano los que estén por la afirmativa (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número ocho, es: dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Es el siete, ¿no? Es el siete, es el siete.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí, perdón. El punto número siete. Es correcto. Punto número siete: dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Le pido a la Secretaría que ponga a consideración dicho dictamen.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** Está a discusión este dictamen. Si alguien quiere hacer uso de la palabra.



**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 9, fgm

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** No. Adelante.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, a los legisladores que estén por la afirmativa (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número ocho, que tiene que ver con el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En este dictamen la diputada promovente, que es la diputada Lucía, que aquí está presente, solicitó que regresara al estado inicial de su proposición. Por lo tanto, surgió una modificación de última hora. No afecta en nada, solamente pidió ella que se generara una redacción. Si me permiten, le doy la palabra para efecto de que pueda ella comentarlo. Adelante, diputada.

**La diputada Lucía Flores Olivo:** Gracias, presidente. Sí, únicamente quiero que...

(Sigue turno 3)

... presidente. Sí, únicamente quiero que mi iniciativa quede originalmente en el artículo 71, en el supuesto que el acreditado presente atrasos en el pago de su crédito de vivienda, el instituto estará obligado a notificar la posibilidad de acceder al esquema de cobranza social. Así es como yo solicito quede mi iniciativa original en el artículo 71.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. Se elimina un renglón, solamente, que tiene que ver personalmente, después de la segunda mensualidad consecutiva que no fuera pagada. Esta

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 10, fgm

parte, esta reacción se elimina y se deja la redacción como ella misma lo planteo, solamente que en el borrador que se les hizo llegar venía la redacción que yo les señalé, pero al eliminar este renglón quedaría de la siguiente manera:

“En el supuesto de que el acreditado presente atraso en el pago de su crédito de vivienda, el instituto estará obligado a notificarle la posibilidad de acceder al esquema de cobranza social”. Así es como quedaría este párrafo del artículo 71.

Le pido a la secretaría ponga a consideración de ustedes la aprobación del dictamen.

**La secretaria diputada** : Se pide a los legisladores, no habiendo quién más haga uso de la palabra se pregunta en votación económica sírvanse manifestarlo votando por la afirmativa (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, secretaria. Se aprueba este dictamen. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 9: Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar los programas de recuperación de la vivienda abandonada.

El dictamen venía en el estado de Chihuahua, ahorita por la reunión que tuvimos de la Junta Directiva, se planteó que se extendiera a todo el Estado y quedará: “de la vivienda abandonada en el país”. Sería lo que se estaría corrigiendo y también se anexaría un párrafo adicional que tiene que ver justo con la atención a las 32 entidades.

Este borrador se les está haciendo llegar por correo electrónico en estos momentos. Le pido a la secretaría ponga a consideración de ustedes la aprobación de dicho dictamen.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 11, fgm

**La secretaria diputada** : Está a discusión. No habiendo quién haga más uso de la palabra se consulta en votación económica, sírvanse manifestarlo los que estén por la afirmativa (votación), Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretaria. Pasamos al siguiente orden del día, que es el punto número 10: Acuerdo por el que se aprueba la integración del grupo de trabajo, para dar seguimiento a los despojos masivos del Infonavit, esto derivado de la aprobación de su creación en la novena reunión ordinaria llevada a cabo desde el día pasado 3 de octubre del año en curso, que se realizó aquí en el Mezzanine, ala norte, edificio A, a las 10:00 horas. Le pido a la secretaria ponga a consideración la aprobación de dicho acuerdo.

**La secretaria diputada** : Se somete a discusión. Los que quieran hacer el uso de la palabra.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Está levantando la mano la diputada Ana Lilia.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Buenas tardes, muchas gracias, presidente. Me gustaría hacer una pregunta. Yo hice la propuesta de este grupo de trabajo para darle seguimiento a las acciones que se llevó a cabo por medio del Poder Judicial en el aspecto del desalojo del derechohabiente de Infonavit.

Obviamente, pensando en los posibles traslados de quienes integremos esta comisión me gustaría preguntarte si hay que hacer algún trámite especial para buscar el apoyo económico para esos traslados o si lo haría la comisión o si la comisión está en posibilidades.

Porque me queda claro que lo que están haciendo, el Poder Judicial de estos estados es dañar a la gente más vulnerable de este país, que trabaja 10, 20 o 30 años para tener una vivienda y que, sin embargo, fueron despojados de ello, de su espacio de vida. Incluso con algún nivel de dolo, ya que a muchos de

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 12, fgm

ellos no se les fue notificado los juicios en los que estaban siendo... formando parte de los juicios en donde perdieron sus casas, sus viviendas y que creo yo que sí se le debe dar el seguimiento y que se enteré el Poder Judicial que es de interés de esta comisión y de este Congreso que las cosas se hagan de la mejor manera. En este caso, pensando en cómo son los derechohabientes del Infonavit, es un sector vulnerable en este país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada. Bueno, primero mencionarles que la integración de esta comisión, que por cierto fue a petición de la diputada Ana Lilia, los compañeros legisladores que pidieron estar y participar son los diputados Maricruz Robledo Gordillo, María Chávez Pérez, Jaqueline Martínez Juárez, Zaira Ochoa Valdivia, Socorro Irma Andazola Gómez, Miguel Acunde González, Marcela Guillermina Velasco Gonzáles, Carlos Pavón Campos, Juan Pablo Sánchez Rodríguez y María Esther Mejía Cruz. Son los que solicitaron estar en esta comisión.

Y en base al planteamiento para la operatividad y las condiciones que pudieran darse. Si les parece lo planteamos con la Junta Directiva, a recursos administrativos para ver si existe alguna respuesta y que está comisión pudiera atender algún trabajo fuera de la ciudad. En las entidades sobre todo que ese día se mencionaron, que era donde más despojos había existido. Y lo planteamos en la propia junta directiva para hacer la petición en conjunto.

Nuevamente la palabra la tiene la diputada Ana Lilia y posteriormente el diputado. Gracias.

**La diputada :** Nada más para hacer la pregunta de si estoy considerada como parte de la...

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí claro.

**La diputada :** Muchas gracias. Era todo.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 13, fgm

**El diputado** : Sí, nada más para agradecer, no tuve la oportunidad de llegar a tiempo por estar en otra comisión. Agradecer a los miembros de la Comisión de Vivienda, en la aprobación que acaban de votar ustedes en el punto número seis del orden del día, referente a acabar con una injusticia que se está atendiendo con los trabajadores jubilados del Seguro Social.

Y, que no es una iniciativa de Acción Nacional. Es una iniciativa que los trabajadores les llevaron a muchos diputados que son miembros de esta comisión. Es una iniciativa que es de todos y me parece importante agradecer a nombre de los trabajadores que han hecho un esfuerzo enorme para el cabildeo y el diálogo en cada uno de ustedes para que pudiéramos hacer realidad y acabar con esta enorme desigualdad y discriminación que se está cometiendo en contra de ellos.

Mi reconocimiento para usted, señor presidente y para todos los miembros de la Comisión de Hacienda, de Vivienda, perdón. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. Si no hubiera alguna otra participación, le pido a la secretaría ponga a consideración dicho acuerdo. Adelante, diputada.

**La secretaria diputada** : Habiendo hecho uso de sus participaciones...

(Sigue turno 4)

... habiendo hecho uso de su participación y sus puntos de vista vamos a someter a votación económica. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada. Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con asuntos generales. Hay un asunto general inscrito por la diputada Lucía, no sé si quiera hacer el planteamiento, diputada. Es el único punto general registrado.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 14, fgm

**La diputada Lucía Flores Olivo:** Gracias, presidente. Únicamente, quisiera proponer una mesa de trabajo de diputados con Infonavit para poder analizar cambios sustanciales a la ley e incorporar demandas sociales que la población nos ha solicitado en nuestros recorridos comunitarios y que esta mesa pueda funcionar a partir de enero para que en febrero ya tengamos iniciativas de ley que podamos discutir en la Comisión de Vivienda. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada. Está a consideración la propuesta, informarles que esta comisión hizo llegar también una batería de iniciativas, al propio director del Infonavit para que recibiera algunas observaciones y comentarios, por supuesto que también ellos manifestaron la inquietud de hacer algunos otros planteamientos y modificaciones.

Creo que esta propuesta que hace la diputada Lucía cae bien en esta etapa para generar esta mesa de trabajo, por lo que se pone a consideración de ustedes hacer esta petición e instalar esta mesa de trabajo entre el Infonavit y la Comisión de Vivienda para la revisión de futuras iniciativas que se planteen en el rubro. Le pido a la secretaría ponga a la consideración de ustedes este planteamiento.

**La secretaria diputada** : Se pone a consideración el planteamiento de la diputada Lucy. Adelante diputado.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Diputado Miguel Acundo.

**El diputado Miguel Acundo González:** ... trabajo con el Fovissste.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Entonces, ampliaríamos el planteamiento de que sea Fovissste e Infonavit, es correcto diputado me parece bien. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada** : Pedirle aquí el señor presidente y a todos los diputados que si están de acuerdo que se les anteponga al Infonavit y al Fovissste que traigan sus planteamientos tal y cómo

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 15, fgm

están trabajados para poder nosotros presentar las iniciativas que correspondan y que se tengan que hacer para no afectar a los derechohabientes.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muy bien, diputada. Tiene la palabra el diputado, nuevamente. Si me ayudan con el micrófono, por favor.

**El diputado :** Solicitarles a los miembros de la Comisión de Manera muy respetuosa, no soy miembro de esta comisión pero sí presenté un punto de acuerdo que en su momento aquí se aprobó por unanimidad en términos de los abusos, excesos y los despojos que tuvo el Infonavit. Soy originario de Coahuila y es precisamente el Coahuila y en Colima en dónde se dio este enorme agravio en contra de la Clase trabajadora y pedirle la posibilidad si fuese posible en esta comisión de que nos pudieran incluir en los trabajos que se van a hacer de este motivo que me parece muy importante y se los agradecería mucho.

**El diputado Miguel Acundo González:** Es el punto anterior, no habría problema la inclusión sin mayores dificultades. Nada más ahí pedirles se acerquen con la secretaría técnica para tomar los datos. Sobre el punto que estábamos, entonces, incluimos que estas reuniones de trabajo también sean con el Fovissste como lo planteó el diputado Miguel Acundo, ¿les parece bien? Le pido a la secretaría ponga a consideración de ustedes dicho planteamiento.

**La secretaria diputada :** Se somete a votación el siguiente cuerdo, se les pide a todos los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada. Pasamos al punto número 12 del orden del día que concierne a la clausura. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos ustedes.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 3 de diciembre de 2019  
Turno 1, hoja 16, fgm

---00---